

MUNICIPALIDAD DE MORALES, IZABAL Barrio Los Castro; Morales, Izabal PBX. 79614545; ext. DMP 79614505 omp.morales.izabal@gmail.com

Morales, Izabal diciembre de 2014

Al Pueblo de Morales, Izabal

En cumplimiento al artículo 8 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y los principios de la Metodología Presupuestaria Uniforme del sector público y en cumplimiento al numeral 6 de la Guía para elaborar el Plan les presento: El Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2015, mismo que permitirá operar las Políticas Públicas de Estado en el municipio.

Es necesario resaltar que el Plan Operativo Anual está elaborado bajo las estrictas directrices Presidenciales como parte de la modernización financiera impulsada por el Ministerio de Finanzas Públicas desde el año 2013 y formulado en el Marco del Sistema de Planificación que impulsa la SEGEPLAN como regente de la planificación a nivel nacional.

El Plan Operativo Anual 2015 tiene por objeto, producir cambios favorables en las condiciones de vida de los ciudadanos y su entorno inmediato atendiendo cuatro factores importantes: El Bienestar para la gente; Riqueza para todos y todas; Recursos naturales hoy y para el futuro y El Estado como garante de los Derechos Fundamentales y conductor del Desarrollo.

En conjunto con el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, el Plan de Gobierno Local 2015-2016 y los Pactos de Gobierno Central, son instrumentos que integran y que facilitan articular la inversión municipal en unidad y concordancia con el esperado desarrollo desde la perspectiva local.

Esperamos que el Pueblo Moralense se empodere de este instrumento y permitan comprensiblemente, la ejecución del mismo, reconociendo que la meta final es el desarrollo de todos y no de específicas áreas y personas.

Sin otro particular y deseando fervientemente que Dios Omnipotente nos provea la sabiduría que solo viene de lo Alto para propiciar y encaminarnos hacia el Desarrollo que nuestro Pueblo se merece.

Atentamente;

Francisco Artonio Cappa Rosales